



Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo
Guatemala-República de Guatemala, C. A.
AREA ADMINISTRATIVA
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



Nº 000129

NOMBRAMIENTO NO. 33-12-JMMS-emog-2022.

Guatemala, 19 de Diciembre 2022.

Señorita
TANIA LLECENIA CONTRERAS ORDOÑEZ
 Presente

Tome nota que en mi calidad de Secretario de Comité Ejecutivo de esta Asociación como sujetos obligados en cumplimiento al Artículo No. 1 Objeto de Ley. Artículo 2 Naturaleza, Artículo 3. Principios. Artículo 5 Sujeto Activo. y Artículo 6. Sujeto obligado. de la Ley del Acceso a la Información Pública; de acuerdo a resolución de acta de fecha 19/12/2022; se le nombra como encargada Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Asociación por tiempo indefinido, para lo cual deberá dar cumplimiento a la Ley en mención y velar porque se cumpla todo lo establecido en la mencionada Ley.

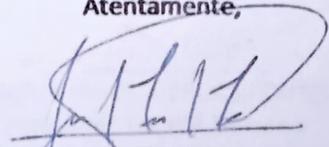
En base a los requerimientos establecidos de oficio en el Artículo 10 de la referida Ley, cada trabajador de esta Asociación de acuerdo a sus funciones deberá cargar y actualizar la información de acuerdo a su cargo; su responsabilidad es verificar la actualización de la página web de la Asociación, en cumplimiento al Artículo 07 de referida Ley y dar trámite y respuesta a las solicitudes presentadas, entregas de informes preliminares y finales y todo cumplimiento establecido en la presente Ley, dejando a su disposición el correo de la Unidad: aip.paracaidismo@gmail.com.

Para el efecto se le hace entrega de Leit históricos del archivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, para su conocimiento y ejecución, para evitar por el ente rector la aplicación del Artículo 61 (Sistema de sanciones. y Artículo 62 (Aplicación de sanciones).

De enterada, darle el debido cumplimiento.

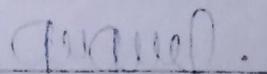
Atentamente,




JUAN MANUEL MERCK SIFONTES
 Presidente "Comité Ejecutivo"

Contratada Enterante y firma de aceptación




TANIA LLECENIA CONTRERAS ORDOÑEZ